



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 598/2013.-

ZAPALLAR, 01 de Febrero de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol 320/2012 del Tribunal Electoral de la V. Región, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permiso de Administrativo presentada por don Claudio Cofre Nuñez.


DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de **Permiso Administrativo, con goce de sueldo**, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha	Días pendientes
CLAUDIO COFRE NUÑEZ Encargado del Departamento Social	½	01 de Febrero de 2013	5 ½

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal


NICOLAS COX URREJOLA
 Alcalde

C:Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA ✓
- 3 ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

GTL / RRHH / SEC / JUR / ffd.-